

HECHO RELEVANTE

IAG DIVIDENDO COMPLEMENTARIO 2015

El 6 de junio de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) anunció un retraso en la implementación del nuevo sistema de compensación y liquidación a fecha D+2. Por tanto, la entrada en vigor de la liquidación a D+2 se ha retrasado desde el 27 de junio de 2016 hasta el 3 de octubre de 2016.

Como consecuencia de lo anterior, la fecha ex-dividendo del dividendo complementario anunciado por International Consolidated Airlines Group, S.A. el 3 de mayo de 2016 se ha trasladado desde el 30 de junio de 2016 hasta el 29 junio de 2016.

El nuevo calendario revisado será el siguiente:

Calendario (aplicable en los mercados de España y del Reino Unido)

Fecha ex-dividendo	29 de junio de 2016
Fecha de registro (Record date)	1 de julio de 2016
Fecha de pago	A partir del 4 de julio de 2016

El pago de este dividendo está sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas que se celebrará el 16 de junio de 2016. Para más información por favor diríjase a la sección Junta General de Accionistas de nuestra página web corporativa (www.iairgroup.com).

7 de junio de 2016

Enrique Dupuy de Lôme

Director Financiero